



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 138.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 0056, de fecha 8 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al Licenciado **Orlando Israel Rivas Ávila, Asesor Jurídico**, para que viaje a Washington, D.C., Estados Unidos de América, del 10 al 15 de marzo de 2019, a fin de asistir a Reunión Plenaria del Comité de Expertos del MESICIC, a realizarse del 11 al 14 del mencionado mes de marzo, **ACUERDA:** conceder al Licenciado Rivas Ávila, viáticos por \$780.00, gastos de viaje por \$195.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad con el Reglamento General de Viáticos, gastos que le serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 02 Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción; Línea de Trabajo 01: Dirección y Administración; Cifras Presupuestarias: 2019-0500-1-02-01-21-1-54 del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día ocho del mes de marzo de dos mil diecinueve.



SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.



RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial,